

Memorándum

30 de Marzo 2020

A: Todos los sacerdotes

De: Lauren Johnson, Oficina de Culto, 270-852-8366

A continuación se muestra una lista completa de todas las directrices litúrgicas actuales que se han compartido. La nueva información está resaltada en amarillo. No duden en llamar o enviar un correo electrónico con cualquier pregunta.

Semana Santa:

- Las celebraciones de la Semana Santa y la Pascua no se pueden transferir a otra fecha. Sin embargo, estos aún podrían ser celebrados por el sacerdote, aunque sin una congregación, si es posible por transmisión en vivo anunciando el día y la hora a todos, para que los fieles puedan unirse en oración desde sus hogares.
- Las expresiones de la piedad popular que generalmente se celebran durante este tiempo pueden transferirse a otros días apropiados.
- Domingo de Ramos El 25 de marzo, el Vaticano decretó que las parroquias deberían usar la tercera forma (la entrada simple), que no incluye la bendición de las palmas. Las palmas pueden ser bendecidas fuera de la Misa en privado, para ser distribuidas cuando se abren las reuniones públicas de nuevo.
- Jueves Santo Los sacerdotes pueden celebrar la Misa de la Cena del Señor sin el pueblo; se debe omitir el lavatorio de los pies; se debe omitir la procesión del Santísimo Sacramento a un lugar de reposo; el Santísimo Sacramento debe reservar en el tabernáculo; si un sacerdote no puede celebrar la Misa, debe rezar las Vísperas del día.
- Viernes Santo Sería bueno tener al menos otra persona que asista durante la veneración de la cruz. La veneración debe mostrarse mediante una profunda reverencia o genuflexión en lugar de besar o tocar la cruz.

Intenciones adicionales para la Oración universal:

XI. Por el fin de la pandemia

Oremos, queridos hermanos, por un fin rápido a la pandemia de coronavirus que afecta a nuestro mundo, que nuestro Dios y Padre sane a los enfermos, fortalezca a quienes los cuidan, y nos ayude a todos a perseverar en la fe.

Se ora un momento en silencio. Luego prosigue el sacerdocio:

Dios todopoderoso y misericordioso, fuente de toda la vida, la salud y la sanación, mira con compasión a nuestro mundo, abatido por la enfermedad; protégenos en medio de los graves desafios que nos asaltan y en tu providencia paternal concede la recuperación a los afectados, fortaleza para quienes los cuidan, y éxito para quienes trabajan para erradicar este azote. Por Jesucristo, nuestro Señor. R. Amén.

• Vigilia Pascual - El Obispo Medley está permitiendo el comienzo de la Vigilia Pascual antes del anochecer en el momento más beneficioso para quienes participen en sus casas. Se omite encender el fuego; se omite la procesión; se enciende el cirio pascual, seguida del Pregón Pascual (Exsultet), luego sigue la Liturgia de la Palabra; para la liturgia bautismal, solo la renovación de las promesas bautismales es necesaria, seguida de la Liturgia Eucarística; los sacerdotes que no tienen la posibilidad de celebrar la Vigilia Pascual deben rezar el Oficio de Lectura indicado para el Domingo de Pascua.

Directrices diversas:

- Se pueden celebrar las Misas privadas con el(los) sacerdote(s), un lector, un músico, un cantor y un operador de cámara.
- Las pilas de agua bendita se deben vaciar.
- Elegidos y Candidatos: De acuerdo con el Rito de la Iniciación Cristiana de Adultos, el Obispo puede "decidir si, y cuando las circunstancias lo justifiquen, todo el rito de iniciación cristiana puede celebrarse fuera de los tiempos habituales" (RICA 34.2). La iniciación en la Iglesia se retrasará hasta que se reanude la Eucaristía dominical (incluidos los ritos durante la Etapa de Purificación e Iluminación).
- Sobre los santos óleos: Pueden continuar usando los santos óleos del año pasado. La Oficina de Culto tiene a mano Santo Crisma adicional en caso de que se les acabe. Como recordatorio, un

- sacerdote puede consagrar más óleo de los enfermos o óleo de los catecúmenos si es necesario. Pueden encontrar esas oraciones de bendición adjuntas a este correo electrónico.
- Las bodas deben posponerse. Si no es posible reprogramar, las bodas pueden celebrarse dentro
 de la Misa. La participación/asistencia se limitará al que preside, los novios, el cortejo (que
 incluye los padrinos) y la familia inmediata de los novios, cumpliendo con las pautas/directrices
 del gobierno y los CDC, teniendo en cuenta cualquier límite con respecto a los números de
 asistencia.
- Los funerales se pueden celebrar dentro de la Misa, o las liturgias fúnebres se pueden celebrar fuera de la Misa en funerarias o iglesias. La participación/asistencia se limitará al que preside y la familia inmediata del difunto, cumpliendo con las pautas/directrices del gobierno y los CDC, teniendo en cuenta cualquier límite con respecto a los números de asistencia.
- Todos los bautizos de niños serán un niño a la vez, celebrados fuera de la Misa. La
 participación/asistencia se limitará al que preside, los padrinos y la familia inmediata del niño que
 se bautiza, cumpliendo con las pautas/directrices del gobierno y los CDC, teniendo en cuenta
 cualquier límite con respecto a los números de asistencia.
- Las confesiones privadas aún pueden realizarse a discreción del párroco, dado que puede llevarse a cabo de manera segura y de conformidad con la práctica de distanciamiento social.
- Las iglesias permanecerán abiertas para la oración, pero se insta a los fieles a practicar el distanciamiento social para minimizar el riesgo a si mismos y a los demás. El Santísimo Sacramento puede ser expuesto para la adoración a discreción del párroco, pero no debe haber exposición o bendición solemne.
- Las intenciones de las Misas pueden y deben cumplirse en las Misas sin una congregación tanto como sea posible.
- Todos los eventos y reuniones parroquiales se cancelan sin excepción. Estos incluyen, entre otros, servicios de penitencia comunitarios, Vía Crucis, exposición y bendición solemne, clases de educación religiosa y RICA, eventos de la pastoral con adolescentes y jóvenes adultos, reuniones de comités parroquiales y otros ministerios, comidas de pescado frito para la parroquia (con la excepción del servicio para llevar) y otros eventos para recaudar fondos.
- Los eventos externos programados para celebrarse en las instalaciones de la parroquia (por ejemplo, salones parroquiales, gimnasios escolares, etc.) deben ser aplazados o deben cumplir con las pautas/directrices del gobierno y los CDC, teniendo en cuenta cualquier límite con respecto a los números de asistencia.